



1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 031-2023

2 12 de abril de 2023

3 **SESIÓN ORDINARIA 030-2023**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO TREINTA**, GUION DOS MIL VEINTITRÉS DEL
5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS,
6 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **OCHO HORAS DEL TRES DE**
7 **ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**. CUMPLIENDO CON LOS
8 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
9 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

10 **MIEMBROS PRESENTES**

11	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
12	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
13	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
14	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
15	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
16	Lic. Mainor Enrique Sequeira Solórzano	Suplente I
17	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

18 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

19 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco
23 miembros propietarios y dos suplentes presentes en sesión **virtual**. Se cuenta con la
24 presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera.
25 Para la sesión de hoy no se requiere de la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado,
26 Asesora Legal de este Órgano Electoral. Sé inicia la sesión.

27 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 030-2023.

28 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

29 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación del acta 029 de 2023.



**Sesión Ordinaria
030-2023****Tribunal Electoral
03-04-2023**

- 1 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación del acta 029 de 2023.
- 2 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia.
- 3 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc.
- 4 Enrique Carvajal González).
- 5 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
- 6 **Artículo 7-** Seguimiento al asunto de la asistencia de los miembros suplentes a las
- 7 sesiones ordinarias, extraordinarias y procesos electorales. Acuerdo para Junta
- 8 Directiva.
- 9 **Artículo 8-** Seguimiento al traspaso de poderes Tribunal Electoral y Tribunal de
- 10 Honor. Signos externos.
- 11 **Artículo 9-** Seguimiento al texto de Propuesta de Reforma al Reglamento de
- 12 Elecciones para segunda mejora filológica. Cotización con filólogo.
- 13 **Artículo 10-** Seguimiento a socialización de la Reforma al Reglamento de Elecciones
- 14 Colypro con Pérez Zeledón, Coto, Junta Directiva y Fiscalía.
- 15 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**
- 16 a- Cuadro resumen con procesos electorales regionales, nacionales, fechas de elección
- 17 y vencimiento.
- 18 b- Avance elaboración de Informe de labores del Tribunal Electoral, recopilación de
- 19 información relevante.
- 20 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**
- 21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 22 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco
- 23 miembros propietarios y dos suplentes presentes, en sesión **virtual**. Se cuenta con la
- 24 presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera.
- 25 Para la sesión de hoy no se requiere de la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado,
- 26 Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.
- 27 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 030-2023.
- 28 MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se

**Sesión Ordinaria
030-2023****Tribunal Electoral
03-04-2023**

1 aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden
2 del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III-**
4 **SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**
5 **CAPÍTULO V -CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.**

6 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

7 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación del acta 029 de 2023.

8 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación del acta 029 de 2023.

9 **Acuerdo 02:**

10 **Aprobar el Acta ordinaria número cero veintinueve guión dos mil veintitrés,**
11 **del veintinueve de marzo del dos mil veintitrés. ACUERDO FIRME. Aprobado**
12 **con cinco votos.**

13 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia.

14 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc.
15 Enrique Carvajal González).

16 1. Se recibe correo electrónico de la señora Grettel Villalta Salazar
17 gvillalta@colypro.com con la siguiente coordinación: *Seguimiento de Informe CLYP-*
18 *JD-AI-ISP-1822. Riesgo por interpretación de normativa relacionada a publicación en*
19 *la Gaceta de los resultados de los procesos electorales regionales. Buenas tardes,*
20 *Estimados Miembros del Tribunal Electoral. Como parte de las labores de seguimiento*
21 *que realiza esta Auditoría, se agradece informar a esta Auditoría sobre las acciones*
22 *que han tomado al respecto de la administración de los riesgos señalados en relación*
23 *con el informe" CLYP-JD-AI-ISP-1822 - Riesgo por interpretación de normativa*
24 *relacionada a publicación en la Gaceta de los resultados de los procesos electorales*
25 *regionales", favor enviar evidencia necesaria para comprobar la atención de los*
26 *mismos. Plazo de entrega: 10 días hábiles, en caso de requerir más tiempo, favor*
27 *informar para coordinar. Saludos cordiales.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
28 Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su correo, se le anexa

**Sesión Ordinaria
030-2023****Tribunal Electoral
03-04-2023**

1 en respuesta el oficio **CLYP-AG-TE-029-2023**, en relación con su solicitud de
2 evidencias, se le recuerda que cada vez, que este Tribunal ha realizado la solicitud de
3 publicación ante el Departamento de Comunicaciones, lo ha hecho mediante acuerdo,
4 mismos que han sido copiados a la Auditoría Interna, favor consultar con la señorita
5 secretaria de su Órgano. Atentamente. CLYP-AG-TE-029-2023. Señora Mónica Vargas
6 Bolaños Auditoría Interna COLYPRO Asunto: Respuesta a correo según oficio CLYP-JD-
7 AI-ISP-1822 Estimada señora: El Tribunal Electoral le informa que, de conformidad
8 con informe de prevención de riesgo, según oficio de referencia, este Órgano Electoral
9 procedió de forma inmediata a publicar los resultados de cada proceso electoral
10 regional uno a uno, según lo determina el Reglamento de Elecciones Colypro, vigente.
11 Dichas publicaciones son re direccionadas al Departamento de Comunicaciones, una
12 vez que se haya ratificado la declaratoria de los resultados, esto en tiempo y forma,
13 respetando el plazo de ley para tal efecto, quedando en manos de dicho departamento,
14 su presentación ante el Diario Oficial La Gaceta. En espera de haber contestado lo
15 solicitado. Atentamente.

16 2. Se recibe correo electrónico de la señora Sandra Calvo Castro scalvo@colypro.com
17 con la siguiente información: *Acta de curso aprobado. Buenas tardes. Se adjunta acta*
18 *de notas del curso de Órganos del Tribunal Electoral. Se informa que a la fecha los*
19 *integrantes del Tribunal de Honor, no han finalizado el curso. Alejandro López*
20 *Calderón. María Luisa Elena Morales Chaves y Patricia Bermúdez Ramírez. Saludos.* El
21 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de
22 conformidad con su correo, en el cual remite el acta de resultados del curso de
23 inducción para los nuevos integrantes del Tribunal Electoral, se acusa de recibo y se
24 procede según la norma, con la habilitación de funciones, a partir del 01 de mayo de
25 2023. Se agradece su oportuna comunicación, quedando pendiente el acto de
26 juramentación. Atentamente.

27 3. Se recibe correo electrónico de la señora Ana Victoria Arguedas Delgado
28 aarguedas@colypro.com con la siguiente coordinación: *Horario de trabajo y otros.*



**Sesión Ordinaria
030-2023****Tribunal Electoral
03-04-2023**

1 *Buen día estimados señores: Dando seguimiento a este tema y al correo enviado por*
2 *mi persona hace unos minutos (el cual se encuentra al pie de éste), les solicito me*
3 *definan el horario a partir del 1 de abril, tomando en cuenta que es a medio tiempo y*
4 *que mi horario actual de tiempo completo en jornada de lunes, miércoles de 3 a 10 y*
5 *martes, jueves y sábado de 8 a 4. Tal como lo indicé mi Jefatura anteriormente, se*
6 *debe hacer esta definición en respeto de la independencia y horario de las sesiones*
7 *del Tribunal Electoral, y es fundamental lo anterior para cumplir de manera segura mi*
8 *trabajo y la continuidad de los asuntos a mi cargo en el órgano Electoral. Saludos*
9 *cordiales.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral
10 le saluda, de conformidad con su correo, le comunicamos que dicha temática, debe
11 ser analizada con su Jefatura, misma que se encuentra en periodo de vacaciones, al
12 igual que su persona. Por tanto, entre los días 11 y 14 de abril de 2023, estaremos
13 comunicándonos con don José Pablo para coordinar la definición de sus solicitudes.
14 Atentamente.

15 4. Se recibe correo electrónico de la señora Viviana Alvarado Arias
16 valvarado@colypro.com con la siguiente información: *Oficio CLYP-JD-DE-030 2023 en*
17 *atención a informe de auditoría. Buenas tardes a todos por este medio le adjunto oficio*
18 *mentionado en el asunto respecto a correcciones en actas. Jose lo copio a usted en*
19 *virtud de que en este momento no tenemos nombrada a la secretaria del Tribunal de*
20 *Honor a fin de que cuando ingrese le comparta este oficio y para que esté enterado*
21 *de la solicitud. Atentamente.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenos días. El
22 Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su correo, se le comunica que dicho
23 tema había sido de nuestro conocimiento, había sido contestado en tiempo y forma,
24 sin embargo, tales recomendaciones son acogidas, con el objetivo de minimizar los
25 riesgos señalados. Se agradece su remisión. Atentamente.

26 5. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez
27 jquiros@colypro.com con la siguiente información: *Sesión 032-2023. ACUERDO 16:*
28 *Dar por recibida la invitación del Tribunal Electoral a la socialización propuesta de*



**Sesión Ordinaria
030-2023****Tribunal Electoral
03-04-2023**

1 *reforma al Reglamento de Elecciones, a celebrarse el 15 de abril de 2023 en Pérez*
2 *Zeledón, en conjunto con las Regionales de Pérez y Coto. Indicar al Tribunal Electoral*
3 *que a la actividad asistirá el Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II y Enlace Regional de*
4 *Pérez Zeledón. / Aprobado por cinco votos. /Comunicar al Tribunal Electoral y al Dr.*
5 *Ariel Méndez Murillo, Vocal II y Enlace Regional de Pérez Zeledón (Anexo xx). / El*
6 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas tardes. El Tribunal Electoral le
7 saluda, acusa de recibo el acuerdo 16 de la sesión 032-2023 de Junta Directiva, se
8 agradece su remisión. Atentamente.

9 6. Se recibe correo electrónico de la señora Jéssica Quirós Álvarez
10 jquiros@colypro.com con la siguiente información: *Sesión 032-2023. ACUERDO 18:*
11 *Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-018-2023, de fecha 27 de marzo 2023,*
12 *suscrito por la Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, en el*
13 *que informan que se procedió al cierre oficial del periodo electoral para Juntas y*
14 *Fiscales Regionales, así se cumple fielmente con las estipulaciones del artículo 12 del*
15 *Reglamento de Elecciones de Colypro. / Aprobado por cinco votos. /Comunicar a la*
16 *Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral. /El Tribunal Electoral*
17 indica lo siguiente: Buenas tardes. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo el
18 acuerdo 18 de la sesión 032-2023 de Junta Directiva, se agradece su remisión.
19 Atentamente.

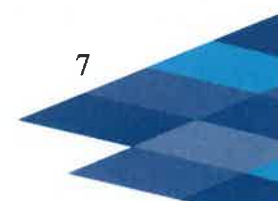
20 7. Se recibe correo electrónico del señor Óscar Aguilar Sandí ninobueno@gmail.com
21 con la siguiente información: *Estas necesidades presentaba el Reglamento de*
22 *Elecciones.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas tardes. El Tribunal Electoral
23 le saluda, acusa de recibo los señalamientos en relación con el texto suministrado, a
24 la mayor brevedad realizaremos la confrontación de los mismos. De seguido nuestra
25 secretaria administrativa, procederá la semana siguiente con el respectivo trámite de
26 pago, esto por cuanto los colaboradores de la administración, se encuentran en
27 periodo de vacaciones en la presente semana. Atentamente.

**Sesión Ordinaria
030-2023****Tribunal Electoral
03-04-2023**

1 8. Se recibe correo electrónico de la señora Sandra Calvo Castro scalvo@colypro.com
2 con la siguiente información: *Acta de notas de curso de Órganos. Buenas noches. Se*
3 *adjunta acta con notas del Tribunal de Honor. Saludos.* El Tribunal Electoral indica lo
4 siguiente: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su correo,
5 en el cual remite el acta de resultados del curso de inducción para los nuevos
6 integrantes del Tribunal de Honor, se acusa de recibo y se procede según la norma,
7 con la habilitación de funciones, a partir del 01 de mayo de 2023. Se agradece su
8 oportuna comunicación, quedando pendiente el acto de juramentación. Atentamente.

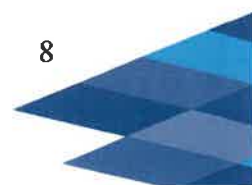
CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

10 **Artículo 7-** Seguimiento al asunto de la asistencia de los miembros suplentes a las
11 sesiones ordinarias, extraordinarias y procesos electorales. Acuerdo para Junta
12 Directiva. A lo interno de la sesión, se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-
13 AC-019-2023. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. Señores Junta Directiva COLYPRO. El
14 Tribunal Electoral, comunica que en Sesión Ordinaria número 030-2023, celebrada el
15 día 03 de abril, 2023, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 03:** Exigir a la Junta Directiva
16 que, instruya a la Dirección Ejecutiva para que ejecute el pago de los estipendios de
17 los compañeros suplentes del Tribunal Electoral, que no lo percibieron a partir del día
18 06 de febrero 2023 y hasta el día 29 de marzo de 2023, a excepción de los días en
19 que sustituyeron a un propietario, esto debido al incumplimiento e irresponsabilidad
20 por parte de la Asesoría Legal de Junta Directiva, misma que es la Asesora Legal del
21 Colegio, también de la Auditoría Interna y la misma Fiscalía, quienes han faltado al
22 deber de asesorar, vigilar, revisar, prevenir y fiscalizar adecuadamente e inclusive han
23 inducido a error tanto a la Junta Directiva como a la Dirección Ejecutiva, realizando
24 análisis sesgados, sin observancia ni revisión meticulosa de la norma que regula a
25 nuestro Colegio y provocando un daño emocional y económico a los miembros
26 suplentes, despilfarrando tiempo, recursos humanos y económicos, además emitiendo
27 criterios lejos de sus competencias, por cuanto: Cuando la Procuraduría General de la
28 República de Costa Rica, les señala sobre el tema de los suplentes de los órganos, en



**Sesión Ordinaria
030-2023****Tribunal Electoral
03-04-2023**

1 el caso que nos ocupa el Tribunal Electoral, dejando claro que sus apreciaciones son
2 válidas solo en caso que no exista norma expresa en la Corporación y evidenciándose
3 con claridad que ni la Auditoría Interna, Asesoría Legal y Fiscalía, realizaron lectura
4 literal del Reglamento de Elecciones del Colegio, vigente, norma expresa que, regula
5 dicho asunto con suma claridad y especificidad en sus artículos 10, 11 y 12, tal y como
6 se detalla: Artículo 10. Integración. Inciso "b" Los suplentes pueden participar en las
7 sesiones del Tribunal con voz, pero sin voto. Artículo 11. Les Corresponde a los
8 Suplentes del Tribunal Electoral. Inciso "f" 1- Participar con voz, pero sin voto, en las
9 sesiones ordinarias y extraordinarias del Tribunal. 2- Sustituir por su orden a los
10 miembros propietarios del Tribunal en caso de ausencia temporal. 3- Participar en
11 juramentaciones. 4- Aquellas funciones establecidas en las políticas internas del
12 Tribunal. Artículo 12. Operatividad. Inciso "d" Los miembros suplentes que asistan a
13 las sesiones ordinarias y extraordinarias autorizadas en este Reglamento reciben el
14 50% del estipendio.... Dejamos mediante la presente, prueba de la incompetencia de
15 los órganos señalados en el cumplimiento de sus funciones, induciendo a Junta
16 Directiva a realizar consultas vergonzosas ante la Procuraduría General de la República,
17 quien declara inadmisibles las consultas realizadas, por tratarse de un órgano
18 independiente, advierte que los cuestionamientos "...extralimita las competencias
19 otorgadas por la Junta Directiva..." lo anterior hace incurrir en gastos al Estado
20 costarricense, a la Corporación, ante consultas sesgadas, inducidas e incluso
21 perversas, faltando a sus deberes, por parte de la Auditoría Interna, la Asesora Legal
22 y la Fiscalía, violentando no solamente el artículo 55 de la Ley N°. 4770, sino el
23 mandato de Asamblea General, con la seudointerpretación jurídica, arrogándose en
24 sus figuras la deslegitimación del Reglamento de Elecciones, al señalar que no tiene
25 rango legal, aprobado por la misma Asamblea General y pretendiendo estar por encima
26 de la misma, máximo órgano del Colegio, quede claro que si existe norma expresa que
27 faculta a los suplentes de este Órgano Electoral, a participar en las sesiones citadas y
28 percibir estipendio por ello. Solicitamos se ordene el pago de los estipendios a los



**Sesión Ordinaria
030-2023****Tribunal Electoral
03-04-2023**

1 compañeros suplentes del Tribunal Electoral que, por error de tales órganos al instruir
2 mal a la Dirección Ejecutiva, dejaron de percibir su estipendio. Asimismo, se establezca
3 las responsabilidades administrativas correspondientes para semejante falta, también
4 se inhiba a la Asesora Legal, Auditoría Interna y Fiscalía, el seguir emitiendo criterios
5 para diferentes instancias, lo anterior por cuanto el Tribunal se rige por su propio
6 Reglamento de Elecciones, cuya interpretación es competencia exclusiva del Tribunal
7 Electoral, quedando claro que se entra en conflicto de intereses, según lo señalado por
8 la misma Asesora Legal, Francine Barboza Topping, mediante criterio escrito, dejando
9 entrever que fueron ellos mismos los que indujeron a error, por lo que será oportuno
10 revisar por parte de Junta Directiva la pertinencia de los criterios emitidos por
11 colaboradores de la Corporación que, a su vez son colegiados. Atentamente. Se remite
12 con el siguiente correo electrónico: Buenas tardes. El Tribunal Electoral remite oficio
13 supra para los efectos correspondientes. Atentamente.

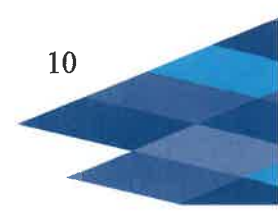
14 **Artículo 8-** Seguimiento al traspaso de poderes Tribunal Electoral y Tribunal de
15 Honor. Signos externos. En el seno de la sesión, el presidente del Tribunal Electoral
16 indica que los reconocimientos están listos, para el evento. Además, se procede con la
17 elaboración de los oficios de habilitación de funciones al Tribunal Electoral y Tribunal
18 de Honor. Se elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-030-2023. Señores
19 Miembros Tribunal Electoral, electos COLYPRO Asunto: Habilitación de funciones.
20 Estimados señores: El Tribunal Electoral les informa que, con base al Artículo 38,
21 Juramentación, del Reglamento de Elecciones, que dicta: "La Juramentación de los
22 miembros electos se realiza en el mes de abril ante quien ejerza la presidencia del
23 Tribunal, una vez que el acuerdo quede en firme y los miembros realicen el curso de
24 inducción. Mientras no se realice esto, los anteriores miembros de los Tribunales
25 permanecerán en sus cargos. Una vez que reciban las credenciales, los nuevos
26 miembros asumen sus funciones a partir del primer día hábil del mes de mayo". El
27 Tribunal Electoral, electo, al cumplir con lo que dicta el citado artículo y en
28 consecuencia con el acta de resultados del curso de inducción "Los Órganos Colegiados



**Sesión Ordinaria
030-2023****Tribunal Electoral
03-04-2023**

1 y su Funcionamiento”, remitida por la señora Sandra Calvo Castro, del DIVDE, el
2 Tribunal Electoral les comunica formalmente que pueden iniciar funciones a partir del
3 día lunes 01 de mayo, 2023, como nuevo Tribunal Electoral, quedando pendiente la
4 juramentación correspondiente. Por tanto, de igual forma, quedan debidamente
5 habilitados para sesionar y funcionar regularmente a partir de la fecha indicada.
6 Atentamente. Se remite con el siguiente correo electrónico: Buenas tardes. El Tribunal
7 Electoral remite oficio supra para los efectos correspondientes. Atentamente. Se
8 elabora el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-031-2023 Señores Miembros Tribunal de
9 Honor, electos COLYPRO Asunto: Habilitación de funciones. Estimados señores: El
10 Tribunal Electoral les informa que, con base al Artículo 38, Juramentación, del
11 Reglamento de Elecciones, que dicta: "La Juramentación de los miembros electos se
12 realiza en el mes de abril ante quien ejerza la presidencia del Tribunal, una vez que el
13 acuerdo quede en firme y los miembros realicen el curso de inducción. Mientras no se
14 realice esto, los anteriores miembros de los Tribunales permanecerán en sus cargos.
15 Una vez que reciban las credenciales, los nuevos miembros asumen sus funciones a
16 partir del primer día hábil del mes de mayo". El Tribunal de Honor electo, al cumplir
17 con lo que dicta el citado artículo y en consecuencia con el acta de resultados del curso
18 de inducción "Los Órganos Colegiados y su Funcionamiento", remitida por la señora
19 Sandra Calvo Castro, del DIVDE, el Tribunal Electoral les comunica formalmente que
20 pueden iniciar funciones a partir del día lunes 01 de mayo, 2023, como nuevo Tribunal
21 de Honor, quedando pendiente la juramentación correspondiente. Por tanto, de igual
22 forma, quedan debidamente habilitados para sesionar y funcionar regularmente a
23 partir de la fecha indicada. Atentamente. Se remite con el siguiente correo electrónico:
24 Buenas tardes. El Tribunal Electoral remite oficio supra para los efectos
25 correspondientes. Atentamente.

26 **Artículo 9-** Seguimiento al texto de Propuesta de Reforma al Reglamento de
27 Elecciones para segunda mejora filológica. Cotización con filólogo. A lo interno de la
28 sesión, se procede con la lectura y revisión de cada una de las recomendaciones



**Sesión Ordinaria
030-2023**
**Tribunal Electoral
03-04-2023**

1 realizadas por el especialista en filología. Además, se le comunica por medio de correo
2 electrónico que, se procederá la semana siguiente con el respectivo trámite de pago,
3 esto por cuanto los colaboradores de la administración, se encuentran en periodo de
4 vacaciones en la presente semana.

5 **Artículo 10-** Seguimiento a socialización de la Reforma al Reglamento de Elecciones
6 Colypro con Juntas y Fiscales Regionales de Pérez Zeledón y Coto; Junta Directiva y
7 Fiscalía. En el seno de la sesión, el señor Carvajal González indica que, según correo
8 electrónico recibido de la Junta Directiva, en la socialización va a participar la persona
9 enlace por Pérez Zeledón el señor Ariel Eduardo Méndez Murillo, vocal II.

10 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

11 a- Cuadro resumen con procesos electorales regionales, nacionales, fechas de elección
12 y vencimiento. En el seno de la sesión, se recibe correo electrónico de la señora
13 vicepresidenta, con el cuadro respectivo. Se revisa la información y se consigna.

Elección	Fecha elección	Fecha elección proyectada
Junta Directiva y Fiscalía	05 de marzo, 2022	05 de marzo, 2025
Guanacaste Altura	30 de abril, 2022	30 de abril, 2025
Limón	07 de mayo, 2022	07 de mayo, 2025
San José Este	14 de mayo, 2022	14 de mayo, 2025
Guápiles	28 de mayo, 2022	28 de mayo, 2025
Puntarenas	18 de junio, 2022	18 de junio, 2025
Guanacaste Bajura	23 de julio, 2022	23 de julio, 2025
Fiscal Guanacaste Bajura	22 de octubre, 2022 *	23 de julio, 2025
Alajuela	06 de agosto, 2022	06 de agosto, 2025
Turrialba	27 de agosto, 2022	27 de agosto, 2025

**Sesión Ordinaria
030-2023**
**Tribunal Electoral
03-04-2023**

Elección	Fecha elección	Fecha elección proyectada
Heredia	05 de noviembre, 2022	05 de noviembre, 2025
Tribunal Electoral y Honor	26 de noviembre, 2022	26 de noviembre, 2025
San Carlos	03 de diciembre, 2022	03 de diciembre, 2025
San José Oeste	10 de diciembre, 2022	10 de diciembre, 2025
Coto	11 de Febrero, 2023	11 de Febrero, 2026
Cartago	18 de Febrero, 2023	18 de Febrero, 2026
Pérez Zeledón	25 de febrero, 2023	25 de febrero, 2026
Occidente	18 de marzo, 2023	18 de marzo, 2026

*Nota aclaratoria: El Fiscal regional por Guanacaste Bajura fue electo en forma extraordinaria por el resto del periodo correspondiente a la Junta Regional, esto por renuncia del Fiscal electo en la asamblea correspondiente.

b- Avance elaboración de Informe de labores del Tribunal Electoral, recopilación de información relevante. A lo interno de la sesión, se acuerda que el Licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez, remita el documento de informe de gestión, que está elaborando, a los compañeros del Órgano Colegiado, para que se le incorporen las recomendaciones necesarias y enriquecerlo.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

Finaliza la sesión, a las once horas con cincuenta y dos minutos del día y año indicado.

MSc. Enrique Carvajal González

Presidente

Licda. Karol González Sánchez

Secretaria

Levantado de Texto: **Karol González Sánchez.**